

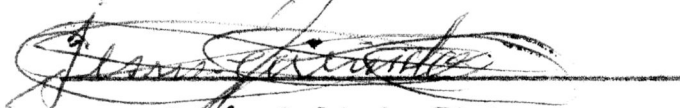
JESUS GALINDO PICHARDO, CAPITAN PRIMERO DE CABALLERIA DEL
EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMEN-
TE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO
DE LA REVOLUCION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL RE-
GLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES, - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A : - - - - -

Que el Extinto ANDRES ROSALES PINEDA, Capitan Prime-
ro de Caballería, se inició a la Revolución del Sur, el
dia 25 de febrero de 1913, habiéndose separado de la misma
el dia 27 de septiembre de 1917 por causas de enfermedad,
militó con más arraigo entre otros generales bajo las órde-
nes directas del Extinto General Francisco Alarcón, con el
que participó en numerosos combates en diversos estados,
como lo son: Morelos, Guerrero, Puebla y México, D. F., per-
maneciendo fiel a los principios del Glorioso Plan de Ayala.

A PETICION DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGA-
LES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, EXPIDO EL PRESENTE A LOS
VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SE-
SENTA.

EL CAPITAN PRIMERO DE CABALLERIA.


Jesús Galindo Pichardo.

Cuernavaca, Mor., 30 noviembre 1965.

C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
LOMAS DES SOTELO, D.F.

R E M I S I O N .

C. General, Jefe de la Oficina de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, me estoy permitiendo enviar certificados para que se practique el estudio de mis antecedentes, la documentación que a continuación se expresa, a fin de que se me otorgue la Condecoración del "Merito Revolucionario", remitiendo.

Una Hoja de servicio.

Un Certificado.

Una Constancia del Registro Civil.

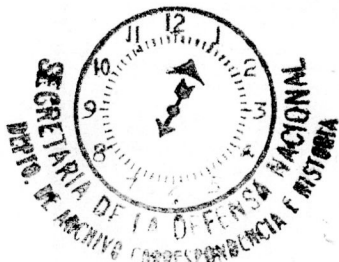
Suplicándole atentamente se sirva ordenar a quien corresponda para que se hagan los estudios correspondientes, y se me reconozca como Veterano de la Revolución.

Por la atención que se sirva prestar a mi solicitud, me suscribo Afmo. Atto. y S.S.

RESPECTUOSAMENTE.

Jesus Galindo Pichardo
Jesus Galindo Pichardo.

8- DIC '65 PM



OFICIALIA DE PARTES



Señor Licenciado don Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Con satisfacción presentamos a usted, estimado Señor Presidente, nuestro sincero afecto y nuestros respetos, y nos permitimos manifestarle que viejos compañeros y subalternos en la Revolución Mexicana, iniciada en --- 1910 y proseguida hasta 1917, han rendido su tributo a la madre tierra, pero ni éstos ni los supervivientes han dejado de ser motivo de nuestra preocupación, ya que el tiempo transcurrido desde aquel lejano entonces, acrece y fortalece aquellos vínculos fraternales específicos, nacidos de inquietudes comunes, de largas noches de alertas, fragores y riesgos de los combates.

La ancianidad y la miseria, punzantemente les han acarreado carencia plena de oídos, carencia también de -- vista, un notorio desequilibrio físico y hasta la extinción del instinto. -- Están por terminar inevitablemente sus últimos y breves días, y nosotros, cordialmente vinculados á ellos, con todo respeto y con todo encarecimiento, venimos á pedirle a Usted, Señor Presidente, que en ese muy su yo numeroso é infatigable plasmar de bienes, y con ese tam bien muy propio y rápido impulso de justicia, se sirva dar curso inmediato y decidido apoyo á alguno de los dos Proyec tos de Ley de Pensiones que le han sido entregados por la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución y por la Legión de Honor Mexicana, ya que uno ú otro resuelve -- ese agobiante problema.

Es admirable y rutinario en Usted, Señor Presidente, hacer bien y justicia:-- Por su acuerdo expreso, el año pasado se dieron a Empleados Federales por concepto de "AGUINALDO" \$302.320.134.54 cs. (TRESCIENTOS DOS MILLONES,-- TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CIN-- CUENTA Y CUATRO CENTAVOS.) y por igual concepto el Departamento del Distrito entregó á Burócratas \$24.000.000.00 cs. (VEINTICUATRO MILLONES).

No obstante reiteradas gestiones, á Veteranos de -- la Revolución, Retirados y Pensionistas desde los años de 43 y 57--, con cantidades miserables--, no se ha podido obtener que se les equipare al actual haber de guarnición!

Lo más doloroso, Señor Presidente, es lo que ocurre con Veteranos de la Revolución que están reconocidos -- por la Secretaría de la Defensa Nacional desde hace mucho tiempo y que no reciben absolutamente ni un centavo, y viven solamente con la esperanza de la expedición de dichas Leyes de Pensiones de que hemos hecho mención.

No podemos, estimado Señor Presidente, Callar estos penosos hechos, ni compartir con el silencio nuestra -- responsabilidad.-- Hay entre nosotros y esos viejos compañeros, Señor Licenciado, contactos muy frecuentes, extensos y amargos diálogos, y nuestra intuición penetra fraterno y piadosamente hasta los hondos rincones de su alma -- dolorida y de su impresionante miseria.

Ellos creen que somos centro de actividad y que tenemos posibilidades de obtener su Ley con solo nuestro deseo y nuestro amor, pero, por nuestra desdicha, no es así!

Desprovistos de toda posibilidad para satisfacer a nuestros queridos y viejos compañeros, á los que ni con lágrimas podemos ya transmitirles vigor o anhelos de vida,--

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brigada, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaria de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo - con lo previsto por el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares,

C E R T I F I C A:

Que el ex-Capitán 1/o. de Caballeria, que responde con el nombre con el nombre de Jesus Galindo Pichardo, se incorporó a las fuerzas Revolucionarias del Sur, el 13 de abril de 1912, iniciando sus servicios como soldado raso, operando bajo las órdenes del suscrito, hasta el 20 de enero de 1920, fecha en que se separó con licencia, los grados que alcanzó de soldado a Capitán 1/o. de Caballeria, le fueron otorgados - por el suscrito y ratificados por el C. General en Jefe EMILIANO ZAPATA, mismos grados le fueron concedidos por méritos en campaña y riguroso escalafón, combatiendo al usurpador Victoriano Huerta, por los Estados de Morelos, y México, D.F., tomando parte muy activa en los siguientes hechos de armas.

1912.-Abril	26.-Ataque a la plaza de Axochiapán, Mor.
Julio	26.-Toma de Moyotepec, Mor.
Diciembre	12.-Combate en el Cerro Prieto, Mor.
1913.-Marzo	15.-Combate en el Cerro del Jilguero, Mor.
Abril	7.-Combate en la Estación de Pastor, Mor.
Julio	20.-Combate en Tepalcingo, Mor.
1914.-Enero	25.-Toma de Cajones y Amacuzac, Mor.
Abril	11.-Combate en Jojutla, Mor.
Mayo	17.-Toma de la Hada. de Zacatepec, Mor.
Mayo	20.-Toma de la Hada. de Treinta, Mor.
Agosto	14.-Toma de la Ciudad de Cuernavaca, mor.
1915.-Marzo	12.-Toma de la Ciudad de México, D.F.
1916.-Mayo	16.-Combate en Alpuyeca, Mor.
Septiembre	12.-Combate en la Estación de Pastor, Mor.
Diciembre	1.-Toma de Jojutla, Mor.
1917.-Enero	1.-Combate en Yautepec, Mor.
Febrero	8.-Combate en San Nicolás Obispo, Mor.
1918.-Enero	11.-Combate en Amacuzac, Mor.
Abril	10.-Defensa de Tlaquilténango, Mor.
Agosto	20.-Combate en Jojutla, Mor.
1919.-Julio	22.-Combate en las Palomas, Mor.
Agosto	30.-Ataque a Moyotepec, Mor.
Octubre	12.-Combate en el Cerro del Venado, Mor.
1920.-Enero	12.-Combate en Huautla, Mor.

Los ascensos los obtuvo en las siguientes fechas:

1912.-Mayo	13.-Cabo
1913.-Marzo	20.-Sargento 2/o.
Julio 15	15.-Sargento 1/o.
1914.-Enero	30.-Sub-Teniente.
Mayo	22.-Teniente.
1915.-Marzo	13.-Capitán 2/o.
1916.-Diciembre	5.-Capitán 1/o.

A petición del propio interesado Capitán 1/o. de Cab. Jesus Galindo Pichardo y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente certificado porque me consta por haber operado bajo mis órdenes y me consta tambien que el referido capitán 1/o. Jesus Galindo Pichardo, demostró disciplina y valor en los combates, en Temimilcingo, Morelos, a los trece dias del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

El General de Brigada.

Zeferino Ortega Mendoza.

CORRIDO DEL RECUERDO

A MI GENERAL E. ZAPATA.....

JESUS GALINDO PICHARDO
Capitán lo.
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR.

Señores les voy a cantar, este corrido que
vale más que el oro y la plata;
que es sólo un recuerdo a mi General
Emiliano Zapata.

Era un día del mes de abril de 1919,
te disponías a morir a toda tu gente
no era por traicinarnos ,
si por morir como un valiente.

Ya tu corazón de avisaba que ese día
habías de ser traiciondo,
por miserable carrancista,
llamado Jesús Guajardo.

Jesús Guajardo dispuso salir,
de Cuautla Morelos y llegar a Tepalcingo,
al llegar llamo a los carrancistas, sus compañeros,
y gritando viva Zapata, los fuciló el vil traicionero.

Antes de salir de Cuautla ,
entrevistose con Pablo González
para decirle; mi general,
voy a acabar con sus rivales.

Como a las a las 2 de la tarde
salio Guajardo de Tepalzingo
rumbo a Chinameca, y como cobarde
consumar su mal intento.

Al llegar Guajardo a la hacienda de Chinameca
gritaba con todos sus carrancistas,
viva Emiliano Zapata
miera el supremo gobierno.....¿ ?

*después de a
ver. Edo iba
facilmente*

El General Zapata, sentado en la piedra encimada
platicaba con los 25 soldados a quienes decía
lo que su gran corazón presentía.
que la muerte lo rodaba; tal vez en ese día .

Mi general Zapata, ya en el cerro ~~abandonado~~ traicionado.
por docenas de generales *de su Ejército Libertador*
que por dinero o cobardía,
~~lo habían traicionado~~ *de que* ~~lo habían~~ *lo habían* abandonado.

HOJA # 2 .

atenta y respetuosamente venimos a pedirle, Señor Presidente su adhesión, y más allá de su adhesión á la idea expuesta, - la realización de ese acto de vieja y merecidísima justicia.

Se impone una legislación condicionada y bienechora, con jerarquía de verdadera necesidad que debe ser satisfecha de inmediato en el próximo período legislativo, como lo indican los Proyectos mencionados.

A juzgar por todo lo mucho que su Gobierno ha hecho por la Nación, por lo mucho que ha hecho por todos y por todas las clases, nos es legítimo inducir, que se servirá Usted, Señor Presidente, atender nuestro justísimo ruego, que será uno de los más imperiosos, atingente y noble de sus deberes.

Obedeciendo nuestros impulsos y nuestro honor de soldados, protestamos á Usted, Señor Presidente, nuestra subordinación y personal estimación.

AGOSTO DE 1962.

FIRMAS: Gral. Alejo G. González, Anacleto Guerrero, Gral. Roberto Cruz, Gral. D. Valle, Gral. Trinidad Rodríguez, Gral. Federico Barrera, Gral. Benecio López, Gral. -- Raúl Gárate, Gral. J. Celis Campos, Gral. de Brig. M.V. Quiroz Lozada, Gral. Ramón F. Iturbe, Gral. Marciano González, Gral. José Siurob, Gral. Raúl Madero, Gral. Ignacio Enriquez, Gral. Elpidio Perdomo, Gral. Alfredo Breceda, Gral. J. Solís, Gral. Durazo Ruiz, Gral. Tirso Hernández, Gral. Ernesto Higuera, Gral. Francisco L. Urquizo.

CON SATISFACCION LO TRANSCRIBIMOS A USTEDES CON OBJETO DE QUE SEPAN Y LO COMUNIQUEN A LOS COMPAÑEROS QUE CONTINUAMOS FEBRILMENTE NUESTRAS GESTIONES CON ANSIAS DE LOGRAR LA EXPEDICION DE LA LEY DE PENSIONES PARA LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION.

EL OFICIAL MAYOR.
UNIFICACION NAL. DE VET. DE LA REV.

CAP.1/o VET. Y LEG. REC. DAVID ANTA CERON.

/tc.

CAP-1/o VET. Y LEG. *Fernando*